

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

NO. DE ACTA: A/CPTAICA22/2020

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta minutos del día Lunes 23 de Marzo del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas del grupo parlamentario de Encuentro Social, ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en calle 14 Oriente número 1, se dan cita las Diputadas y los Diputados: MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, KARINA ESPINO CARMONA, ELISA ZEPEDA LAGUNAS, ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR Y FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso a la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto. En este acto, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la asistencia de los presentes y le solicita a la Secretaria Técnica, la Licenciada Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, se sirva desahogar el punto número uno que se refiere al pase de lista; una vez realizado, la Secretaria Técnica menciona a la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, que se encuentran presentes los cinco Diputados integrantes, incluida la presidenta de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, por lo que existe el quorum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que se





EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

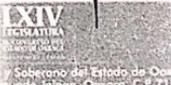
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

instala la sesión siendo las once horas con cuarenta y dos minutos; como siguiente punto se procede a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó:

-----ORDEN DEL DÍA:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO 29 Y 30 DE LOS TURNADOS A ESTA COMISIÓN
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Una vez leído el orden del día la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez pone a consideración de las y los integrantes la aprobación del mismo y les pregunta a las Diputadas y a los Diputados presentes que si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, a lo que los diputados aprueban el orden del día por unanimidad. Se pasa al punto número tres del orden del día, que se refiere a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; pide la palabra el Diputado Fredie Delfín Avendaño, para proponer que se obvie la lectura ya que la misma fue enviada con anterioridad para su análisis, corrección y firma; por lo que la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, pregunta a las y los Diputados integrantes presentes que si están de acuerdo con que se obvie la lectura del Acta de la Sesión anterior se sirvan levantar la mano, a lo que los Diputados se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de forma unánime. Como cuarto punto del orden del día la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, menciona a las y los Diputados que para continuar con los trabajos de ésta Comisión se tienen los expedientes número 29 y 30, turnados a la Comisión mismos que se refieren a las siguientes iniciativas: por lo que hace al





# LXIV

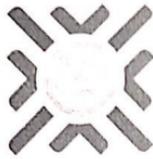
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

expediente número 29 turnado a esta Comisión se refiere a la iniciativa con proyecto de decreto presenta por la Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz por la que se reforma la fracción II del artículo 7 y artículo 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y por lo que hace al expediente número 30 referente a la iniciativa con proyecto de Decreto presentada por las y los Diputados Fredie Delfín Avendaño, Horacio Sosa Villavicencio, Noé Doroteo Castillejos, María de Jesús Mendoza Sánchez y Elena Cuevas Hernández, integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, por la que se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca mismo que fue turnado en Comisiones Unidas, teniendo el primer turno a esta Comisión y a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia en segundo turno. En seguida, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez menciona que la propuesta es integrar ambos expedientes ya que se refieren a la misma Ley, por lo cual pregunta a las y los Diputados integrantes de la Comisión cual es su opinión al respecto, por su parte, pide la palabra la Diputada Elisa Zepeda Lagunas y menciona que en el caso del expediente 29 solo se turna a ésta Comisión y para el expediente 30 va en segundo turno la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia misma que ella preside, por lo que considera pertinente que se hagan un dictamen para cada expediente y así exista mayor claridad al turno de los mismos, por su parte la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez pone a consideración de las y los Diputados la propuesta de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas y pregunta si están de acuerdo en que se dictaminen por separado, a lo que las y los Diputados integrantes de la Comisión aprueban por unanimidad. En el siguiente punto del orden del día referente a asuntos generales, la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, pregunta a los Diputados Integrantes





LXIV

H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD

si alguien desea hacer uso de la palabra en éste punto, a lo que los Diputados manifiestan no tener ningún punto que agregar, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, solicita ponerse de pie para clausurar la sesión; toma el uso de la voz y manifiesta que siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día lunes veintitres de Marzo del año en curso, se declara formalmente clausurada la Sesión de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto y válidos los acuerdos aquí tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

----- DAMOS FE. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.**

  
**DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ**  
PRESIDENTA

  
**DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO**  
INTEGRANTE

  
**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS**  
INTEGRANTE

  
**DIP. KARINA ESPINO CARMONA**  
INTEGRANTE

  
**DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR**  
INTEGRANTE

ÉSTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

LXIV

LEGISLATURA

ORDINARIA

DE LA

COMISIÓN PERMANENTE DE

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA

INFORMACIÓN Y CONGRESO

ABIERTO

DE LA

LXIV LEGISLATURA

ORDINARIA

DE LA

COMISIÓN PERMANENTE DE

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA